



Salta, 30 de abril de 2019

Expte. Nº 6706/05

Res. CD -ECO Nº 146/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 239/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana Amanda Di Pietro, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I", de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Di Pietro por la vía de concurso regular en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura citada anteriormente. (Res CS ECO Nº 038/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 05/19 de fecha 30.04.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 239/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

a de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

VICTOR HUGE